

Decreto # 68

(marzo 23)

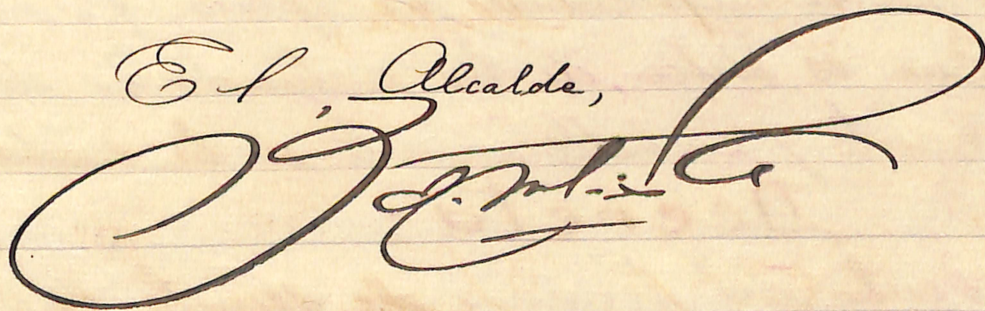
Por el cual se hacen unos nombramientos en interinidad.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único. - Nombrase al señor Roberto Suárez para el cargo de Oficial Mayor de la Sección de Obras Públicas, con carácter de interinidad, en reemplazo de la señorita Cecilia Parra Hernández, mientras ésta hace uso de una licencia que le fue concedida por Decreto # 59 del 8 de los corrientes; y durante el mismo término y con carácter de interinidad, nombrase en reemplazo de Roberto Suárez a la señorita Julia Hinestrosa, como escribiente de la misma dependencia. El nombramiento del señor Roberto Suárez, tiene efecto retroactivo al 8 de los cts. - Comuníquese y délese posesión a los nombrados.

Dado en Bucaramanga, a veintitres de marzo de mil novecientos cuarenta y tres.

El Alcalde,


El Secretario,
